

## REUNIÓN

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad educativa y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos/as durante la realización de las actividades escolares.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

Es por lo que **autorizo** al centro C.P.D. Maribel Gallardo, con validez durante todo el periodo escolar, a un uso pedagógico de las imágenes realizadas en actividades lectivas, complementarias y extraescolares, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, organizadas por el Conservatorio y publicadas en:

- La página web, correo electrónico, Facebook... del Conservatorio.
- Filmaciones destinadas a difusión educativa no comercial.
- Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito educativo.

Igualmente, dado que por incompatibilidad horaria y por causas mayores, ***doy mi consentimiento para que mi hijo/a (menor de edad) salga del centro después de finalizar su jornada escolar.***

Por otro lado, dejo constancia del **conocimiento del protocolo COVID-19**, elaborado bajo las directrices de las instrucciones y medidas legislativas vigentes, así como del **compromiso de su cumplimiento.**

Finalmente, durante la presente reunión, fui informado/a de las principales normas de funcionamiento indicadas en el protocolo COVID-19.

Cádiz a      de Septiembre de 2020      .

PADRE/MADRE/TUTOR/ALUMNADO >EDAD	DNI	ALUMNO/A	FIRMA



***C.P. Danza de Cádiz***

*"Maribel Gallardo"*